

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. 011900-000053-23) - Aprobar lo actuado por el Señor Rector que con fecha 22 de noviembre pasado adoptó la siguiente resolución N° 691/2023, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1195.23:

VISTO: El Informe elaborado por la Comisión Central de Cuidados y la propuesta de \$ 23.881.872 para el ejercicio 2024, que luce en expediente Nro. 0119000-00053-23.

CONSIDERANDO: El aval del Grupo de Trabajo creado por la resolución Nro. 80 del Consejo Directivo Central de fecha 17/10/2023 y que esta propuesta comienza su ejecución en el mes de enero de 2024.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal e) del Artículo 26 de la Ley Orgánica. El Señor Rector resuelve:

Aprobar la propuesta de distribución de fondos al espacio de recreación y cuidados, para el ejercicio 2024 por un monto total de \$ 23.881.872, con cargo a la partida "Sistema de Cuidados Infancia" de \$ 15.000.000 y el saldo de \$ 8.881.872 con cargo a los saldos disponibles de la UE.50.

Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF."

(18 en 18)